

Machala 15 de Julio 2013

Señor
Carlos Silva Daul
GERENTE DE LA COMPAÑIA ECUAPULLMAN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico la transferencia DIECIOCHO MIL SETENTA Y CINCO acciones ordinaria y nominativa, cada una de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$0.04), con un valor total de 723.00 correspondiente al capital de la compañía que usted representa.

La cesión la efectúa el accionista **ANGEL AMADO PINEDA ARMIJOS** a favor de la Dra. **ANGELA LEONELA PINEDA ARMIJO**.

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas ya sea estas anterior y posterior.

Mi cónyuge cedente la señora **MARIANITA DE JESUS ARMIJOS ULLAURI**. Suscribe el título adjuntando a esta nota de cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

La señora Dra. **ANGELA LEONELA PINEDA ARMIJO** y el **CEDENTE Y CESIONARIA**, son de nacionalidad ecuatorianos.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos en el respectivo libro de acciones y accionistas de la **COMPAÑIA ECUAPULLMAN SERVICIOS ECUATORIANOS S.A.** Y a la vez comunicar a la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS** de dicha transferencia.


Sr. ANGEL PINEDA ARMIJOS
C.I. 070044424-3
CEDENTE


Sra. MARIANITA ARMIJOS ULLAURI
C.I. 070106371-1
ESPOSA DEL CEDENTE


Dra. ANGELA PINEDA ARMIJO
C.I. 070504164-8
CESIONARIA

Machala 01 de Julio 2014

Señor

Carlos Silva Daul
GERENTE DE LA COMPAÑÍA ECUAPULLMAN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico la transferencia de las 10 acciones ordinaria y nominativa, cada una de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$0.04), correspondiente al capital de la compañía que usted representa.

La cesión la efectúa el accionista **JULIO HERIBERTO ZAMORA CABRERA** a favor de la Ing. **MARIA LUISA MOSCOSO**.

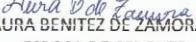
La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas ya sea estas anterior y posterior.

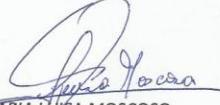
Mi cónyuge cedente la señora **AURA ANGELICA BENITEZ BASILIO**. Suscribe el título adjuntando a esta nota de cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

La señora **ING. MARIALUISA MOSCOSO ZAMORA** y el **CEDENTE** y **CESIONARIA**, son de nacionalidad Ecuatorianos.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos en el respectivo libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA ECUAPULLMAN SERVICIOS ECUATORIANOS S.A. Y a la vez comunicar a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS de dicha transferencia.


JULIO H. ZAMORA CABRERA
CEDENTE
C.I. # 070029180-0


AURA BENITEZ DE ZAMORA
ESPOSA DE CEDENTE
C.I. # 070020510-7


MARIA LUISA MOSCOSO
CESIONARIA
C.I. # 070307986-3